



MAT.: DECLARA INADMISIBLE OFERTA QUE INDICA Y DESIERTA LICITACION PUBLICA ID 2693-18-LE21 PARA LA "CONCESIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PLAZA DE RECREACION SECTOR EL PEUMAL" AÑO 2022-2024", COMUNA DE ALGARROBO.

ALGARROBO, 21 DIC 2021

DECRETO N° 2484

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 1.859 de fecha 07.12.2020, Aprueba Acuerdo N° 153 Adoptado por el Honorable Consejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 34 de Fecha 02/12/2020 (Presupuesto Municipal Año 2021)
6. D.A. N° 1.880 De Fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2021.
7. Que en Artículo 8 inciso tercero Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el cual dispone que Las municipalidades podrán otorgar concesiones para la prestación de determinados servicios municipales o para la administración de establecimientos o bienes específicos que posean o tengan a cualquier título.
8. D.A. N° 2.213 de Fecha 22.11.2021, Aprueba Bases Administrativas Y Términos Técnicos de Referencia para la "**Concesión de Administración de Plaza de Recreación Sector El Peumal**" Año 2022-2024, Comuna de Algarrobo y Llama a Licitación Pública.
9. D.A. N° 2.214 de Fecha 22.11.2021, Designa Comisión de Evaluación de Licitación Pública para la "**Concesión de Administración de Plaza de Recreación Sector El Peumal**" Año 2021 -2024, Comuna de Algarrobo.
10. D.A. N° 2.215 de Fecha 22.11.2021, Designa Unidad Técnica Licitación Publica denominada "**Concesión de Administración de Plaza de Recreación Sector El Peumal**" Años 2021-2024, Comuna de Algarrobo.
11. D.A. N° 2.290 de Fecha 01.12.2021, Aprueba Modificación de Bases Administrativas Correspondientes a Licitación Pública ID 2693-18-LE21 para la "**Concesión de Administración de Plaza de Recreación Sector El Peumal**" Año 2022-2024, Comuna de Algarrobo.
12. D.A. N° 1.924 de Fecha 05.10.2021, Establece Orden de Subrogancia en Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

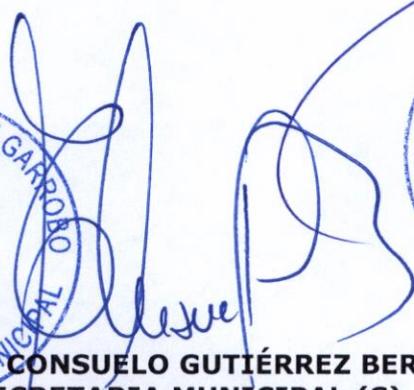
1. Que en Acta de Apertura Electrónica del Llamado a Licitación Pública ID 2693-18 - LE21, hubo un solo oferente, y este no cuenta con los requisitos solicitados en las Bases Administrativas y Términos Técnicos de Referencia, por lo cual se procede a declarar inadmisibile la propuesta para la "**Concesión de Administración de Plaza de Recreación Sector El Peumal**" Año 2022-2024, Comuna de Algarrobo.
2. Que, de acuerdo a la revisión de los antecedentes de la oferta, y el principio de estricta sujeción a las Bases Administrativas Administrativas y Términos Técnicos de Referencia a las consideraciones expuestas en este documento, se sugiere al Sr. Alcalde declarar inadmisibles las ofertas presentadas y, por consiguiente, conforme a sus facultades, declarar desierta la Licitación, para así dar inicio a un nuevo proceso licitatorio, o proceder a la contratación directa según corresponda. -

DECRETO:

- I. **Declara Inadmisibile** la oferta presentada por el Oferente, recibida en la Licitación Pública ID 2693-18-LE21, por no ajustarse a lo previsto en Bases de Licitación, específicamente en lo dispuesto en el Art. N° 17° de las Bases administrativas.

- II. Declárese Desierto Proceso de Licitación Pública ID 2693-18-LE21 para la **"Concesión de Administración de Plaza de Recreación Sector El Peumal"** Año 2022-2024, Comuna de Algarrobo. -

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARÍA CONSUELO GUTIÉRREZ BERRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


JOSÉ LUIS YÁNEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 21 DIC 2021
FECHA SALIDA: 21 DIC 2021
OBSERVACIÓN N°



JLYM/MCGB/U.C./EYM/gch

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Obras Municipales (1)
Dirección Jurídica (1)
SECPLAC (1)
Archivo. (2)

21 DIC 2021

2484

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL